

CONVOCATORIA PÚBLICA

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta convoca a las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, legalmente capaces de contratar para que presenten sus ofertas; por concepto de “**SERVICIO DE ALQUILER DE UN LOCAL PARA FUNCIONAMIENTO DE CDI LA PRADERA PARA EL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS DE DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL EN LA MODALIDAD CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL–CDI DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICO ECONÓMICA N°DI-04-13D02-21727-D ENTRE EL GAD Y EL MIES**”

Las condiciones de esta convocatoria se encuentran publicadas en la página web institucional del Gad Manta.

1. Los interesados deberán presentar su propuesta en sobre cerrado en las oficinas de la Dirección de Compras Públicas del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Manta, ubicado en la calle 9 y avenida 4ta, hasta el día lunes 27 de febrero del 2024, hasta las 15h00.
2. Para participar en el presente concurso, los interesados no deberán estar inmersos en las inhabilidades y prohibiciones contempladas en la Ley Nacional de Contratación Pública y demás leyes.
3. La evaluación de la solicitud y demás documentación se ceñirá a las disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General.

CARACTERÍSTICAS DEL BIEN	AREA TOTAL
El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta requiere de un inmueble de 125 m2 de construcción aproximadamente, en una edificación con todas las instalaciones en perfecto funcionamiento. El inmueble a arrendar deberá encontrarse ubicado en la ciudad de Manta, parroquia Los Esteros debe estar ubicado en el Barrio La Pradera por las inmediaciones de la piscina Tía Mary y debe reunir las características necesarias para brindar el servicio de CDI.	125 M2



El local debe cumplir con las normas de diseño universal, mobiliario y ambientación, considerando los criterios de seguridad, funcionalidad y calidad; dispondrá de espacios amplios que permitan la libertad de movimiento sin riesgos.

Para mayor información revisar los términos de referencia en la página www.compraspublicas.gob.ec y pagina web institucional www.manta.gob.ec.

ING. FREDDY WILLIAM LÓPEZ DELGADO
COORDINADOR GENERAL DE BIENESTAR Y ACCIÓN SOCIAL
DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
MANTA

